GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 20 de marzo de 2026

Gerente
ANDRES GOMEZ SARMIENTO
Encargado Asociacion Usuarios
CLINICA SANTA CLARA
Santa Rosa
3659465
administracion@clinicasantaclara.com.co
Pereira, Risaralda

No.20260320-14659-I

ASUNTO: Requerimiento de evidencias de pago oportuno – Caso Dra. María Camila Giandomenico.

Cordial saludo:

Con el propósito de dar respuesta de fondo y en derecho a la petición radicada ante el Comité Territoral adscrito a la Secretaría Seccional de Salud Departamental, por la profesional en Servicio Social Obligatorio, Dra. María Camila Giandomenico, referida a presuntos incumplimientos en el pago de sus emolumentos, solicitamos comedidamente a su entidad:

- Remitir a este despacho, en un término no superior a diez (10) días hábiles, las constancias, comprobantes de egreso o certificaciones bancarias que demuestren el pago oportuno de las obligaciones salariales u honorarios adeudados a la mencionada profesional.

Lo anterior, conforme a lo manifestado verbalmente por los delegados de su institución durante la reciente visita de inspección, donde indicaron poseer la evidencia documental de la trazabilidad de los pagos derivados de los giros de la ADRES.

Atentamente,

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario(a) de Despacho Grado 10

Ana Yolima Sanchez Gutierrez
Director Operativo Grado 08

Gabriel Calvo Quintero
Profesional Especializado Grado 10

Samuel Mona Raigoza
Auxiliar Administrativo Grado 09

Proyectó: Gabriel Adolfo Betancourt Tovar - Contratista - DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Anexos digitales: Abono_enero.pdf, Cuenta_de_cobro_septiembre.pdf, Cuenta_de_cobro_julio.pdf, Cuenta_de_cobro_octubre.pdf, Cuenta_de_cobro_junio.pdf, Cuenta_de_cobro_noviembre.pdf, Cuenta_de_cobro_enero.pdf, Cuenta_de_cobro_diciembre.pdf, cuenta_de_cobro_agosto.pdf, cuenta_de_cobro_induccion.pdf